

DIAGNÓSTICO DE NUESTRA INCERTIDUMBRE NACIONAL

“(…) las teorías liberales (…) han proveído a la humanidad de principios inseparables de cualquier construcción democrática. La idea, por ejemplo, de que es necesario garantizar un clima de libertades individuales que permitan al ciudadano determinar las formas de sus asociaciones y de su participación, es un ejemplo de ello. El punto débil de muchos de estos valores reside en que han permanecido enclaustrados en un cuerpo doctrinario legitimador de la propiedad y de la acumulación capitalista como piedras angulares de la organización societal. (...)”

Haroldo Dilla

(Cuba. ¿Cuál es la democracia deseable? en La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos, 1996).

(…) la democracia (...) no puede concebirse como (...) consagración de alguna forma de gobierno que ha obtenido ya la sanción constitucional. Democracia es tan sólo un nombre que se da al hecho de que la naturaleza humana únicamente se desarrolla cuando sus elementos participan en la dirección de las cosas que son comunes, de las cosas por las que los hombres y mujeres forman grupos (...) la identificación de la democracia con la democracia política, que es la responsable de la mayor parte de sus fracasos, está basada en las ideas tradicionales que consideran al individuo y al Estado como entes listos y acabados en sí mismos.

John Dewey

(La reconstrucción de la filosofía, 1920)

Por ARIEL PÉREZ LAZO

Existía en tiempos republicanos, sobretodo antes de la revolución que derrocara a Gerardo Machado, la preocupación por cómo habría de lograrse el cambio en los valores de la sociedad que no presentaba grandes diferencias respecto a la colonial. Así se expresaba el historiador y periodista Emilio Roig de Leushenring en 1932:

(...) una vez constituida, así en su forma más rudimentaria, la sociedad cubana, sus costumbres públicas y privadas no presentan desde entonces hasta nuestros días y observándolas desde luego panorámicamente, transformaciones fundamentales perceptibles, aceptados los cambios que en lo externo, por los usos, modas, inventos y descubrimientos, necesariamente sufre cualquier sociedad del mundo occidental civilizado.(1)

Algo similar podría estar sucediendo en nuestro tiempo. Muchas son las voces que se alzan a favor del diálogo nacional, de la reconciliación entre los partidarios del sistema económico y político cubano actual y aquellos que desean reformas de menor o mayor profundidad. Sin embargo, ¿se ha pensado en las condiciones para el diálogo? ¿Es el tema del diálogo una consigna o se trata de un problema a investigar? En estas páginas deseo adscribirme a esta segunda opción.

Una sociedad se halla en crisis cuando no existe un acuerdo entre los sectores influyentes (sea por su peso cuantitativo, como por su influencia doctrinal o económica) que la componen acerca de los valores o principios básicos. En el plano político este acuerdo debía ser expresado en una constitución, tal y como sucedió al menos dos veces en la historia post-colonial de Cuba (en 1901 y 1940). El modo para lograr este consenso era la apelación a la mayoría, la que determinaba la incorporación de un principio en la constitución. Y la existencia de dicha mayoría era verificada apelando a elecciones de donde emergían aquellos que habrían de redactar el texto.

En la Cuba revolucionaria las mayorías fueron consultadas a la hora de redactar la Constitución pero no eligieron a representantes que discutieran diferentes propuestas del texto. El documento constitucional se sometió a un referendo y fue aprobado pero no estuvo precedido de la presentación de otros posibles proyectos. Una comisión técnica redactó un proyecto y lo sometió a la discusión pública, principalmente sindical pero los integrantes de dicha comisión no fueron previamente elegidos en consulta popular.

¿Cuántos cubanos recuerdan a los redactores de

de los valores de los revolucionarios del momento.

En 1959 la estimación por las formas constitucionales de la revolución anterior ya había menguado en mucho y es lo que explica que se renunciara a elegir una asamblea para la adopción de una constitución.

La intransigencia revolucionaria de los cubanos (8), pudiera degenerar en un futuro de manera tal que fuera sustituida por la ambición del poder, el oportunismo etc., pero no significaría una mejora del carácter nacional. Quizás este factor llevaría a la aparición de una figura política – al estilo de Batista o de los **fulanistas** o **camajanes** republicanos- que pactara con todo el espectro político cubano. (9) No puede descartarse la aparición de ese tipo de políticos, pero no debemos creer que ese hipotético escenario sería resultado de reconocer como valiosos los principios políticos del pretérito. Debemos, en cambio, analizar las causas por las cuáles el cubano medio ha visto en el poder público una forma de enriquecimiento, resultado de una deficiente conciencia nacional y de condiciones materiales exiguas, seculares problemas de nuestra nacionalidad.

A manera de epílogo

A la Revolución, proceso en el que se relegaron algunos principios que habían estado presentes en las revoluciones pasadas, se llegó poniendo de relieve la necesidad de cambios en la estructura económica cubana: fundamentalmente el problema agrario y la necesidad de una vigorosa política de industrialización.

Al llegar aquí podríamos preguntarnos: ¿Quiénes serían los posibles actores del diálogo en las condiciones actuales, con valores diferentes a los del pretérito analizado? Uno de éstos actores habría de ser el gobierno cubano pero, ¿quiénes serían sus interlocutores? (10)

Existe un malestar extendido en nuestra sociedad que lleva a cientos o tal vez a miles de cubanos anualmente a emigrar. El gobierno cubano considera que esta emigración es económica y que tal fenómeno ocurre a escala mundial. Sin embargo, si los cubanos emigran es porque consideran que sus expectativas no están satisfechas con su sistema económico.

Es irreal toda separación absoluta entre el emigrante económico y el político. El emigrante rechaza en el acto que lo constituye como tal una política económica determinada. El hecho de que gran número de cubanos emigre no implica la voluntad de oponerse activamente al sistema que desearían el exilio cubano-americano y la disidencia que tuviera lugar, pero tampoco es un fenómeno políticamente neutro como quisiera el gobierno. Es el rechazo más o menos explícito a determinadas políticas económicas cubanas y a todo el entramado ju-

rídico que las soporta.

¿Acaso muchos de los que emigran no rechazan la imposibilidad de adquirir un automóvil, o por arriendo o compra un apartamento o casa, los impuestos indirectos de las tiendas cubanas, la restricción de licencias al trabajo por cuenta propia y otras leyes vigentes? No pretendo discutir aquí las razones de esas medidas ni siquiera censurarlas, solo señalar que la emigración responde al deseo de reformas.

El malestar se expresa también en el frecuente ausentismo laboral del que la prensa ya se hace eco, en que el 20 % de la población económicamente activa no está trabajando, según cifras oficiales, en la falta de ahorro y productividad laboral, en el robo o más bien desfalco de los bienes públicos, hechos reflejados por la prensa nacional. No en vano en otros tiempos estos hechos fueron considerados contrarrevolucionarios, pues lógicamente es imposible asumir el socialismo y trabajar de mala gana, despilfarrar y robar los bienes públicos. Cuando esto sucede es porque se ha dejado de compartir los principios socialistas.

Sin embargo, este hecho oculta una amenaza para la sociedad cubana. Si el pueblo cubano se acostumbrara a que la solución de sus problemas esté en el robo, la desidia o la emigración pronto estaremos en camino de la disolución o de la anarquía. Es obvio que el más elemental orden institucional no será posible si esas mayorías escogen como modo de vida la conducta fuera de la ley y devienen delincuentes. Aquí sí tiene sentido hablar de diálogo porque esta amenaza ha sido reconocida por las máximas figuras del gobierno cubano.

Sería un paso significativo si la prensa analizara los motivos que lleva a un grupo importante de cubanos a optar por la emigración o la apatía, (11) pues entonces existirían las condiciones para un debate nacional sobre las reformas que el país necesita.

Cuando hace dos años se hizo un llamamiento por parte del gobierno a proponer dichas reformas algunos consideraron que era el momento para el diálogo (12). Yo participé en uno de dichos debates y planteé la necesidad de que los economistas cubanos, fueran o no miembros de la Asamblea Nacional, pudieran proponer las necesarias reformas y ser escuchados en las sesiones de ésta y por todo el pueblo. En suma, que se concediera el espacio público que los especialistas en problemas económicos necesitan. Sin embargo, el llamamiento no logró el efecto deseado por la sociedad (13). La prensa no reflejó los debates. Ninguna figura pública alzó su voz para proponer reformas desde la prensa. Realizado en compartimientos estancos, al no ser reflejado en los medios de comunicación fue, por tanto, un debate invisible para el conjunto de la sociedad. No obstante, las actas de estos planteamientos son el testimonio de una

